

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ACCIÓNTEVE S.A.**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Guamate, hoy 30 de abril del dos mil veinte, siendo las diez y siete horas con treinta minutos, se reúnen en el domicilio de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ACCIÓNTEVE S.A., ubicado en las calles Simón Bolívar s/n y Cinco de Junio, los accionistas de la compañía SASSA S.A con la finalidad de realizar una junta universal de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías vigente y en el estatuto, Preside la junta la Sr. ILLAPA CONDO EDMUNDO RAMIRO en su calidad de Gerente General y la Sra. MOROCHO QUISHPE FANNY DEL CARMEN quien se desempeña como Presidente, el presidente procede a formar la lista de los asistentes, estando presentes el cien por ciento del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria la misma que dice:

*"CONVOCATORIA .-De conformidad con la ley de compañías y el estatuto social de la Compañía de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ACCIÓNTEVE, a los accionistas de la antes nombrada compañía a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS que se llevara a efecto el día 30 de abril del 2020 a las 19:00 pm horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Simón Bolívar s/n y Cinco de Junio del cantón Guamate, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.-constatación del quórum e instalación de la junta 2.- aprobación del informe del sr Gerente General correspondiente al periodo 2019 3.-Lectura y aprobación de estados financieros del ejercicio 2019 5.-Firma de acta y clausura de la Junta"*

**1.-CONSTATAción DEL QUORUM.-** El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado,

**2.-APROBACIÓN DEL INFORME DEL SR GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**El sr Gerente General pone a disposición de la junta general el informe en lo que respecta al año 2019, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO.-La junta por unanimidad resuelve aprobar en dicho informe al ejercicio económico del año 2019.

**4LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.**-El sr Gerente General pone a disposición de la junta el balance económico de la compañía expuesto por el Sr. Contador en lo que respecta al año 2019, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO.-La junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**5.-FIRMA DE ACTA Y CLAUSURA DE LA JUNTA.-** El señor Gerente General procede a dar lectura de la presente acta, acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la junta si aceptan, la Junta por unanimidad aprueba el contenido íntegro del acta. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los Sres. ILLAPA CONDO EDMUNDO RAMIRO y la Sra. MOROCHO QUISHPE FANNY DEL CARMEN en calidad de Gerente General y presidente respectivamente de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ACCIÓNTEVE S.A.



**GERENTE GENERAL**

**ILLAPA CONDO EDMUNDO RAMIRO**